



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8340

Información pública de la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Marratxí para el ejercicio 2023

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2023, se expone al público, junto con el justificante y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante QUINCE días. En este plazo se admitirán las objeciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por la citada Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlo al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Marratxí, 22 de agosto de 2024

El alcalde

Jaume Llompart Caldés